



**CIRCULAR N° 01/2020**

Mendoza, 03 de julio de 2020

Sr./a.  
Director/a y/o Secretario/a:

Cumplo en informarle que se establece el **período comprendido entre el SEIS (06) al VEINTICUATRO (24) de julio de 2020, como receso invernal** en el ámbito de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de acuerdo a lo aprobado por unanimidad por el H. Consejo Directivo en su sesión del día 17 de junio de 2020.

Saludamos a Ud. con atenta consideración.

PROF. MARGELA V. TIMPANO  
a/c. Dir. Gral. De Gestión Administrativo Financiera

MGTER. VÍCTOR SAMUEL FABREGA  
Secretario General